



Expte. N° 25364/2

Santa Fe, 22 de noviembre de 2016

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la evaluación de la Tesis de Maestría en Didácticas Específicas correspondiente al maestrando Marcos Alfredo Robledo, con la dirección de la Mg. Liliana Zimmermann, y

CONSIDERANDO que la misma se ha efectuado conforme a la reglamentación vigente,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la evaluación de la tesis correspondiente a la Maestría en Didácticas Específicas titulada "Las tecnologías de la información y la comunicación como contenidos transversales. Un estudio de caso sobre las prácticas educativas del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria en la ciudad de Santa Fe" del maestrando Marcos Alfredo Robledo (DNI 29.095.737).

ARTICULO 2º.- Inscribise, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese agregado a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN C.D. N° 617/16